

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD	DIFICULTADES DE APRENDIZAJE	2º	3º	6	Formación básica
PROFESORES⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> • M^a Carmen Vacas Díaz (Grupo B, C y H, Granada) • Gracia Jiménez Fernández (Grupo G, Granada) • Purificación Checa Fernández (Grupo E, Granada) • Nuria Calet Ruiz (Grupo D, Granada) • Mirian Hervás Torres (Grupo F, Granada) • Sandra Rute Pérez (Grupo A) • Francisco Mateos Claros (Campus de 			<p>M^a Carmen Vacas Díaz Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación. Facultad de Ciencias de la Educación. Granada Despacho 301. E-mail: mcvacas@ugr.es</p> <p>Gracia Jiménez Fernández Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación. Facultad de Ciencias de la Educación. Granada Despacho 527. E-mail: gracijf@ugr.es</p> <p>Purificación Checa Fernández Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación. Facultad de Ciencias de</p>		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>!)



Ceuta)

- Laila Mohamed Mohand (Campus de Melilla)
- Teresa María Perandones González (Campus de Melilla)
- M. Paz Bernal González (Campus de Melilla)
- José Luis Arco Tirado (grupo bilingüe)

la Educación. Granada
Despacho 521. E-mail:
checaal@ugr.es

Nuria Calet Ruiz

Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación. Facultad de Ciencias de la Educación. Granada
Despacho 303. E-mail:
ncalet@ugr.es

Miran Hervás Torres

Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación. Facultad de Ciencias de la Educación. Granada
Despacho 303. E-mail:
miriamhervas@ugr.es

Sandra Rute Pérez

Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación.
Facultad Ciencias de la Educación.
Granada. Despacho nº338.
E-mail: srute@ugr.es

Francisco Mateos Claros

Facultad de Educación Tecnología y Economía.
Campus de Ceuta.
Despacho 8. E-mail:
fmateos@ugr.es

Laila Mohamed Mohand

Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación.
Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte del Campus Universitario de Melilla (Universidad de Granada). C/ Santander, n.º 1. CP 52005 Melilla (Melilla).
Despacho nº211.



Correo electrónico: lafu@ugr.es

**Teresa María Perandones
González**

Dpto. Psicología Evolutiva y de la
Educación.

Facultad de Ciencias de la
Educación y del Deporte, Campus
Melilla. Despacho nº311.

E-mail: tperandones@ugr.es

M. Paz Bernal González

Dpto. Psicología Evolutiva y de la
Educación.

Facultad de Ciencias de la
Educación y del Deporte, Campus
Melilla. Despacho nº311.

E-mail: pazbernal@ugr.es

José Luis Arco Tirado

Dpto. Psicología Evolutiva y de la
Educación.

Facultad Ciencias de la Educación.
Granada. Despacho nº524.

E-mail: jlarco@ugr.es

**HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A
LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN
CONSULTARSE LOS HORARIOS DE
TUTORÍAS⁽¹⁾**



M^a Carmen Vacas Díaz

https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/b9fc120ff3b11cef2300104057ad3584

Gracia Jiménez Fernández

https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/983e23bc255826a91d4305835a11257c

Purificación Checa Fernández

https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/b4805ed3810983ccc06151bd0cb60849

Nuria Calet Ruiz

https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/c688a12c97b40378945057404a1c635c

Miran Hervás Torres

https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/7363f032a6fa9733a6cad469d0e4bfa1

Sandra Rute Pérez

https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/d16b7b9933e15d273c5f9f51363fbbce

Francisco Mateos Claros

http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/b60ed254cd7201453b32df74ae3da2fe

Laila Mohamed Mohand

https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/925f892d9c6d018afcc26c80b2127432

Teresa María Perandonés González

Firma (1): GRACIA JIMENEZ FERNANDEZ
En calidad de: Secretario/a de Departamento



UNIVERSIDAD DE GRANADA



	<p>https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/419af682008f89f0c8fb361fe286624a</p> <p>M. Paz Bernal González https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/f74dd30a98d0af7ffa170d30d2955dec</p> <p>José Luis Arco Tirado https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/5ac33e25791075dce1adca8e0826c251</p>
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado de Educación Primaria	
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
Tener cursadas las asignaturas Psicología de la Educación y Psicología del Desarrollo.	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
<p>Concepto, definición y clasificación de las Dificultades de Aprendizaje. El proceso de enseñanza/aprendizaje basado en competencias y sus dificultades. Aspectos sociales y personales vinculados a las dificultades de aprendizaje. Desarrollo y adquisición de la lengua oral: evaluación e intervención educativa en los trastornos de la lengua oral. Adquisición de la lectoescritura e intervención educativa en las dificultades del lenguaje escrito. Aprendizaje de las matemáticas e intervención educativa en las dificultades en el cálculo y la resolución de problemas. Dificultades de aprendizaje asociadas al conocimiento del medio.</p>	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
COMPETENCIAS DEL TÍTULO <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. • Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y 	



plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

- Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

COMPETENCIAS DE FORMACIÓN BÁSICA

- Conocer las características del alumnado, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.
- Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento
- Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.
- Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con distintas capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.
- Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.
- Trabajar en equipos interdisciplinares.
- Asumir funciones de liderazgo en trabajos colectivos.
- Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad del alumnado en riesgo de fracaso por D.A.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS GRUPO BILINGÜE

- Adquirir un nivel B2 de dominio de la lengua inglesa.
- Afrontar situaciones de enseñanza y aprendizaje de las distintas áreas de Educación Primaria en lengua inglesa.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Objetivo general: Comprender los aspectos psicopedagógicos implicados en el fenómeno de las Dificultades de Aprendizaje (y derivaciones para el aula plurilingüe).

Objetivos específicos:

- Obtener una primera aproximación al concepto de Dificultades de Aprendizaje así como un adecuado conocimiento de las causas y factores asociados a su etiología, e igualmente, las teorías y paradigmas más importantes vigentes en la actualidad.
- Conocer los contextos principales asociados al desarrollo y mantenimiento de las Dificultades de Aprendizaje y el rol de padres y profesores como agentes desencadenantes, moduladores y responsables del origen y resolución de las Dificultades de Aprendizaje.
- Conocer los principales procedimientos de evaluación y estrategias de diagnóstico de las Dificultades de Aprendizaje en las distintas etapas del desarrollo.



- Conocer los principales métodos de intervención sobre las Dificultades de Aprendizaje delimitadas en el programa. Saber aplicar métodos de enseñanza individualizados para contextos educativos teniendo en cuenta las características particulares de los niños de 6 a 12 años con DA.
- Diseñar estrategias de enseñanza teniendo en cuenta los factores afectivos y motivacionales del niño así como su contexto sociofamiliar.
- Conocer las ayudas tecnológicas que contribuyan a mejorar las condiciones de aprendizaje
- Mostrar una actitud de valoración y respeto hacia la diversidad del alumnado.
- Desarrollar una actitud reflexiva ante la investigación educativa que le permita discernir las aportaciones relevantes para su práctica profesional.
- Planificar propuestas educativas teniendo en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado de primaria en las diferentes materias curriculares.
- Analizar y conocer las derivaciones para la enseñanza y aprendizaje de los objetivos específicos anteriores en el aula plurilingüe.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO: BLOQUE I: INTRODUCCIÓN

TEMA 1. BASES TEÓRICAS Y CONCEPTUALES DE LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE (DA)

- 1.1. Aproximación histórica de las DA.
- 1.2. Concepto, Definición y Clasificación de las DA.
- 1.3. D.A. Relación con disciplinas afines y áreas de estudio asociadas

BLOQUE II: LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

TEMA 2. DIFICULTADES EN LOS COMPONENTES DEL LENGUAJE ORAL

- 2.1. Concepto y características de las dificultades en el lenguaje oral
- 2.2. Evaluación e intervención en las dificultades en el lenguaje oral

BLOQUE III: LECTO-ESCRITURA

TEMA 3. DIFICULTADES EN LOS PROCESOS DE LECTURA

- 3.1. Concepto y características de las dificultades de acceso al léxico
- 3.2. Evaluación e intervención en las dificultades de acceso al léxico
- 3.3. Concepto y características de las dificultades de comprensión lectora
- 3.4. Evaluación e intervención en las dificultades de comprensión lectora

TEMA 4. DIFICULTADES EN LOS PROCESOS DE ESCRITURA

- 4.1. Concepto y características de las dificultades de expresión y composición escrita
- 4.2. Evaluación e intervención en las dificultades de expresión y composición escrita



BLOQUE IV: MATEMÁTICAS

TEMA 5. DIFICULTADES EN EL CÁLCULO Y LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

- 5.1. Concepto y características de las dificultades en el cálculo y la resolución de problemas
- 5.2. Evaluación e intervención en la dificultades en el cálculo y la resolución de problemas

BLOQUE V: IMPLICACIONES SOCIO-EMOCIONALES DE LAS DA.

TEMA 6. REPERCUSIONES DE LAS D.A. EN EL ÁREA SOCIAL Y PERSONAL

- 6.1. Problemas afectivos asociados a las DA.
- 6.2. Problemas conductuales asociados a las DA.
- 6.3. Problemas sociales asociados a las DA.

TEMA 7. FAMILIA Y DA.

- 7.1. Adaptación paterna
- 7.2. Entrenamiento y Asesoramiento para los padres
- 7.3. Actividades y Servicios en el hogar
- 7.4. El equipo padre-maestro

En el caso del grupo bilingüe, cada tema incluirá derivaciones para el aula plurilingüe.

TEMARIO DE CONTENIDOS APLICADOS:

- Práctica 1. Descubriendo las Dificultades de Aprendizaje en Educación Primaria
- Práctica 2. Análisis de casos sobre dificultades en la lengua oral.
- Práctica 3. Análisis de casos sobre dislexia.
- Práctica 4. Análisis de casos sobre dificultades en la comprensión lectora.
- Práctica 5. Análisis de casos sobre dificultades en los procesos de escritura.
- Práctica 6. Análisis de casos sobre dificultades en las dificultades en el cálculo y la resolución de problemas.
- Práctica 7. Factores asociados a las DA.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Aguilera, A. (coord.) (2003). *Introducción a las Dificultades de Aprendizaje*. Madrid: McGraw-Hill.
- Bermejo, V. (1993). Perspectivas innovadoras en la enseñanza-aprendizaje de las matemáticas. Investigación cognitiva y práctica educativa. En J. Beltrán et al. (coord.): *Intervención Psicopedagógica*. Madrid: Pirámide.
- Campo, M.E. (1997). *Casos prácticos de dificultades de aprendizaje y N.E.E.* Madrid: Centro de estudios Ramón Areces.
- Carrillo, M.S. (1993). Desarrollo de la conciencia fonológico-silábica y adquisición de la lectura.



Tesis Doctoral. Universidad de Murcia. España.

Coyle, D., Hood, P., & Marsh D. (2010). CLIL: Content and Language Integrated Learning. London: Cambridge Press.

Cuetos, F. (1990). *Psicología de la lectura*. Madrid: Escuela Española.

Decorte, E. (1993): La mejora de habilidades de resolución de problemas matemáticos: hacia un modelo de intervención basado en la investigación. En Beltrán, J. et al. (eds): *Intervención Psicopedagógica*. Madrid: Pirámide.

Defior, S. (1996). *Las dificultades de aprendizaje: Un enfoque cognitivo*. Málaga: Aljibe.

Defior, S., Gutiérrez-Palma, N. y Serrano, F. (en prensa). *Dificultades de aprendizaje*. Madrid: Síntesis.

Dowling, E. y Osborne, E. (comps) (1996). *Familia y escuela. Una aproximación conjunta y sistémica a los problemas infantiles*. Barcelona. Paidós.

Escoriza Nieto, J. (1997). *Las dificultades de aprendizaje: aspectos explicativos*. Edición de la Universidad de Barcelona, S. L. Unipersonal.

García Sánchez J.N. (2001). *Dificultades de aprendizaje e intervención psicopedagógica*. Barcelona: Ariel.

Gimeno Collado, A. (1999). *La familia: el desafío de la diversidad*. Barcelona: Ariel.

González - Pienda J. y Núñez Pérez, J.C. (1998). *Dificultades de aprendizaje escolar*. Madrid: Pirámide.

González Portal, M.D. (2000). *Dificultades en el aprendizaje de la lectura: Nuevas aportaciones a su diagnóstico y tratamiento*. Morata: Madrid.

González-Pienda, J.A. y Núñez Pérez, J.C. (1998): *Dificultades del aprendizaje escolar*. Madrid: Pirámide.

Huerta, E. y Matamala, A. (1995): *Tratamiento y prevención de las dificultades lectoras*. Madrid: Visor Distribuciones.

Jiménez-Fernández, G. y Calet, N. (2019). *Dificultades de Aprendizaje en Educación Primaria: una aproximación psicoeducativa*. Granada: Avicam.

Jiménez González, J.E. (1999): *Psicología de las dificultades de aprendizaje. Una disciplina científica emergente*. Madrid: Síntesis.

Kñallinsky, E. (1999): *La participación educativa: familia y escuela*. Servicio de publicaciones y producción documental de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria.

Lasgabaster, D. (2008). Foreign language competence in content and language integrated courses. *The Open Applied Linguistics Journal*, I, 31-42.

Lasgabaster, D., & Ruíz de Zarobe, Y. (2010). CLIL in Spain: Implementation, Results and Teacher Training. Newcastle Upon Tyne: Cambridge Scholars Publishing.

López Sánchez, F. (1999): Problemas afectivos y de conducta en el aula. En Marchesi, Coll y Palacios (comp.): *Desarrollo Psicológico y Educación. Trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales*. Madrid: Alianza.

Martínez Recio, A. (2000): *Una aproximación epistemológica a la enseñanza y el aprendizaje de la demostración matemática*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba. Córdoba.

Mateos, R. (2009): Dificultades de Aprendizaje. *Psicología Educativa*, pp.13-19. Universidad de



- Madrid. España.
- Mercer, C. (2000): *Dificultades de Aprendizaje*. (Vol. I y II) CEAC. Barcelona.
- Michelson, L. et al. (1987): *Las habilidades sociales en la infancia. Evaluación y tratamiento*. Barcelona: Martínez Roca.
- Miranda Casas, A. et al. (2000): *Evaluación e Intervención Psicoeducativa en Dificultades de Aprendizaje*. Madrid: Pirámide.
- Monjas Casares, M.I. (1994): Evaluación de la competencia social y las habilidades sociales en la edad escolar. En Verdugo, M.A. (dir): *Evaluación curricular. Una guía para la intervención psicopedagógica*. Madrid: Siglo XXI.
- Musitu, G. y Román, J.M. (1996): *Educación familiar y socialización de los hijos*. Barcelona: Idea Books.
- Ortiz González, R. (2004): *Manual de Dificultades de Aprendizaje*. Madrid: Pirámide.
- Pozo Municio, J. I. y otros (1994): *La solución de problemas*. Aula XXI. Madrid: Santillana.
- Rodrigo, M.J. y Palacios, J. (coords) (1998): *Familia y desarrollo humano*. Madrid: Alianza.
- Salvador Mata, F. (1997): *Dificultades en el aprendizaje de la expresión escrita: una perspectiva didáctica*. Málaga: Ediciones Aljibe.
- Santiuste Bermejo, V. y Beltrán Llera, J. A. (1998): *Dificultades de Aprendizaje*. Madrid: Síntesis.
- Short, D. J. (2006). Language and content learning and teaching. In B. Spolsky (Ed.), *Encyclopedia of language and linguistics* (2nd ed., Vol. 3, pp. 101-105). Oxford, United Kingdom: Elsevier.
- Soriano Ferrer, M. (2006). *Dificultades de aprendizaje*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Tárraga Minguez, R. (2008): Relación entre rendimiento en solución de problemas y factores afectivo-motivacionales en alumnos con y sin dificultades de aprendizaje. *Apuntes de Psicología*, pp. 143-148. Valencia.
- Vallés Arándiga, A. (1998): *Dificultades de aprendizaje e intervención psicopedagógica*. Valencia: Editorial Promolibro.
- Wirth García, C. (2002): *Dificultades de Aprendizaje: contenidos teóricos y actividades*. Edit. Universidad de Barcelona. España.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- A.P.A. (1995). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. 4ª edición (DSM-IV). Barcelona: Masson.
- Alonso Tapia, J. (1995): Solución de problemas. En Alonso Tapia, J.: *Motivación y aprendizaje en el aula. Cómo enseñar a pensar*. Madrid: Aula XXI.
- Arranz Feijo, E. (2004): *Familia y desarrollo psicológico*. Pearson Prentice Hall. Madrid.
- Artigas-Pallarés, J. y Narbona, J. (2011). *Trastornos del Neurodesarrollo*. Barcelona: Viguera.
- Ashcraft, M. H. (1992): Cognitive arithmetic: a review of data and theory. Special Issue: Numerical cognition. *Cognition*, 44, 75-106.
- Ayala, C. I. y otros (1997): Pues...¡claro!. *Programa de estrategias de resolución de problemas y refuerzo de las operaciones básicas*. Madrid: CEPE.
- Bermejo, V. (1990): *El niño y la aritmética*. Barcelona: Paidós.
- Carrascosa, M. (1993). Evaluación curricular de las dificultades de aprendizaje. En M.A.



- Carbonero (Coord.). *Dificultades de aprendizaje*. Valladolid: ICE.
- Charles, R. Y Lester, F. (1982): *Teaching problem solving. What, Why and How*. Dale Seymour Publications. Palo Alto.
- Clark, M. D. (1997): Teacher response to learning disability: A test of attributional principles. *Journal of Learning Disabilities*, 30, 69-79.
- Cuetos, F. et al. (1997): Diferencias individuales en el procesamiento léxico. *Estudios de Psicología*. 57,15-27.
- Das, J.P. et al. (2009): Comparar la eficacia de dos programas de intervención de lectura para niños con discapacidades lectoras. *Educación y Diversidad*. Pp. 15-36. Canadá.
- Díaz-Aguado. M.J. (1986): El papel de la interacción entre iguales en la adaptación escolar y el desarrollo social. Madrid. Servicio de publicaciones del MEC.
- Edna Aragón Borja, L. (2005): Intervención con niños disléxicos. *Evaluación y tratamiento*. México DF: Trillas
- Escoriza Nieto, J. (2009): Naturaleza de las dificultades que se pueden generar en el proceso de comprensión escrito expositivo (primera parte). *Revista Galego-Portuguesa de Psicología e Educación*. Pp. 225-262. Universidad de Barcelona. España.
- Esposito, G. and Venuti, P. (2009): Early communicative channel and childhood: development and impairment. In *Children and Language: development, impairment and Training* (ed. M.A. Reed), pp. 121-136. New York: Nova Science Publishers, Inc,
- Fletcher, J.M., Lyon, G., Fuch, L.S., y Barnes, M.A. (2007). *Learning Disabilities. From Identification to Intervention*. New York: Guilford Press.
- Franca, p. et al. (2009): Construyendo soportes: producción de discursos de profesores e inclusión de niños y adolescentes con deficiencia. Athenea Digital. *Revista de pensamiento e investigación social*, pp. 21-37. Brasil.
- García Sánchez, J.N. (2008): Cambios en la autoeficiencia en la escritura después de una intervención en estrategias cognitivas en estudiantes con Dificultades de Aprendizaje: el rol mediador del género en la calibración. *The Spanish Journal of Psychology*, pp. 414-432. Universidad de León. España.
- García Sánchez, J.N. (1998): *Manual de dificultades de aprendizaje: lenguaje, lecto-escritura y matemáticas*. Madrid: Narcea.
- Gearheart, B. (1993). *La enseñanza en niños con dificultades de aprendizaje: un abordaje que combina el proceso individual y las necesidades escolares*. Buenos Aires: Panamericana.
- Ginsburg, H. (1997): *Children's arithmetic. The learning process*. New York. D Van Nostrand.
- Gómez, B. (1995): Tipología de errores en el cálculo mental. Un estudio en el contexto educativo. *Enseñanza de las Ciencias*, 13, 313-325.
- Hegarty, S. (2008): Identificación y Evaluación de estudiantes con necesidades educativas especiales en Inglaterra. *Revista electrónica Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación* (REICE), pp. 71-81. Monográfico. England.
- Hewett, B. (1992): *Doña Loli Investiga: Investigaciones y resolución de problemas para niños de primer ciclo de primaria*. Madrid: Akal. (original Ed. Cambridge, University Press, 1989).
- Jiménez, J.E. et al. (2009): ¿Pueden tener dificultades con la ortografía los niños que leen bien?. *Revista española de pedagogía*, pp.45-60. Universidad de La Laguna. Tenerife. España.



- Lacasa, P. (1997): *Familias y escuelas. Caminos de la orientación educativa*. Madrid. Visor.
- Miranda Casas, A. et al. (2009): Habilidades matemáticas y funcionamiento ejecutivo de niños con trastornos por déficit. *Psicothema*, 63-69.
- Miranda, A. y Fortes, M. C. (1989): Aplicación de las técnicas cognitivo- comportamentales a la resolución de problemas en matemáticas. *Revista de Psicología de la Educación*. 1,(2), 17-29.
- Navarro, A. et al. (1993): Escala de problemas de conducta (EPC), en F. Silva y M.C. Martorell (dir): EPIJ. *Evaluación de la personalidad infantil y juvenil*. Vol. I. Madrid. MEPSA.
- Nieto, E. (2015). Dificultades de la implantación del AICLE en las enseñanzas profesionales: Percepciones del profesorado y propuestas de solución [Difficulties in the implementation of CLIL in professional education: Perceptions of teachers and proposals for solutions]. *Encuentro*, 24, 85-96. Retrieved from https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/25341/Nieto_Dificultades_%20Encuentro_2015_N24.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pérez, M. L. (2012). CLIL research in Europe: past, present, and future. *International Journal of Bilingual Education and Bilingualism*, 15(3), 315-341. DOI: 10.1080/13670050.2011.630064
- Pérez, M. L. (2016). Are teachers ready for CLIL? Evidence from a European study. *European Journal of Teacher Education*, 39(2), 202-221. DOI: 10.1080/02619768.2016.1138104
- Pérez, M. L. (2016). *Teacher training needs for bilingual education: in-service teacher perceptions*. *International Journal of Bilingual Education and Bilingualism*, 19(3), 266-295. DOI: 10.1080/13670050.2014.980778
- Pavón, V., & Méndez, M. C. (2017). Analysing teachers' roles regarding cross-curricular coordination in Content and Language Integrated Learning (CLIL). *Journal of English Studies*, 15, 235-260. Retrieved from <http://doi.org/10.18172/jes.3227>
- Rock, E. E. et al. (1997): The concomitance of learning disabilities and emotional/behavioral disorder: A conceptual model. *Journal of Learning Disabilities*, 30, 245- 263.
- Solbes, J. (2009): Dificultades de aprendizaje y cambio conceptual, procedimental y axiológico (II): perspectivas. *Revista Eureka sobre enseñanza y divulgación de las ciencias*, pp. 190-212. Universidad de Valencia. España.
- Swanson, H.L., Harris, K.R., y Graham, S. (2005). *Handbook of Learning Disabilities*. New York: Guilford Press.
- Tjosvold, D. (1998): Cooperative and competitive goal approach to conflict: accomplishments and challenges. *Applied psychology: An International Review*, 47, 285-342.
- Vaughn, S. et al. (1996): The effects of inclusion on the social functioning of students with learning disabilities. *Journal of Learning Disabilities*, 29, 598- 608.

ENLACES RECOMENDADOS

Portales con recursos educativos para niños con DA:

- <http://www.primaria.profes.net/dificultades.asp>
- <http://www.rehasoft.com>



- <http://www.memotiva.es/>
- <http://conteni2.educarex.es/?c=11>
- <http://www.fundacion-aprender.es/index.html>
- <http://www.readingrockets.org/>
- <http://primerodecarlos2.blogspot.com.es/>

Asociaciones de apoyo en el campo de las DA:

- www.dislexiasinbarreras.com
- Federación Española de Dislexia: <http://www.fedis.org/>
- Asociación Española de Dislexia y otros problemas de aprendizaje: <http://www.terra.es/personal4/dislecci/>
- <http://www.psicopedagogia.com/dislexia> (portal que proporciona información y recursos para profesionales del sector educativo -profesores, orientadores, psicólogos, psicopedagogos ...- y padres).
- <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/~cepc3/fondolector/>
- <http://www.educared.net/>
- <http://www.ldonline.org/>
- <https://www.ncl.org/>
- <https://iris.peabody.vanderbilt.edu/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- Lecciones magistrales (Clases teórico-expositivas, en gran grupo). Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.
- Actividades aplicadas (Clases realizadas en pequeños grupos de trabajo). Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- Seminarios. Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión del alumnado.
- Actividades no presenciales individuales (trabajo autónomo y estudio individual). Realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.
- Tutorías académicas. Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el estudiante para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.



EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

El sistema de calificación empleado en esta asignatura será el establecido atendiendo a la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016.

A continuación, se describen los procedimientos de evaluación que van a seguir para el sistema de evaluación continua en la convocatoria ordinaria y extraordinaria y evaluación única final en convocatorias ordinaria y extraordinaria.

EVALUACIÓN CONTINUA EN CONVOCATORIA ORDINARIA

Evaluación continua: Los sistemas de evaluación continua deben estar basados en la combinación de diversas actividades. Para garantizar que la evaluación continua sea diversificada, ninguna de las pruebas o actividades que constituyan la evaluación continua podrá suponer por sí misma más del 70% de la calificación final de la asignatura (Artículo 7).

Exige la asistencia mínima del 85% de las clases en pequeños grupos en los que se realizan actividades aplicadas.

CRITERIOS

- Constatación del dominio de los contenidos teóricos y aplicados y elaboración crítica de los mismos.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de los que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo, realización de prácticas Interdisciplinares.

INSTRUMENTOS

- Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetiva, casos o supuestos.



- Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales y en grupo), entrevistas o debates.

PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Prueba evaluativa escrita: entre el 40% y el 70%.
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 10% y 30%.
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 10% y 30%.
- Otros aspectos evaluados (por ejemplo, las Prácticas Interdisciplinarias, en el caso de Melilla): entre el 5% y el 10%.

No obstante, **para superar la asignatura, en cualquiera de sus convocatorias, será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en cada uno de los apartados anteriormente mencionados.**

El porcentaje de asistencia mínima obligatoria a las clases realizadas en pequeños grupos es de 85%.

EVALUACIÓN CONTINUA EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Los y las estudiantes que, habiendo cumplido el régimen de asistencia exigido para la evaluación continua (asistencia mínima obligatoria al 85% de las clases en pequeños grupos), tengan superados los contenidos aplicados evaluados a través **de los trabajos individuales y trabajos grupales** podrán presentarse en la convocatoria extraordinaria **de los contenidos teóricos.**

Los y las estudiantes que no cumplan el régimen de asistencia a las clases en pequeños grupos y/o no hayan superado los contenidos evaluados a través de trabajos individuales y trabajos grupales, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria y deberán realizar las pruebas correspondientes para superar los contenidos teóricos y aplicados:

- (a) Prueba de evaluación escrita/oral de contenidos teóricos: entre el 40% y el 70%;
- (b) Prueba de evaluación escrita/oral de contenidos aplicados: entre el 30% y el 60%.

Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los apartados mencionados.

Evaluación por incidencias

El alumnado que no puedan concurrir a la prueba de evaluación, tanto ordinaria como



extraordinaria, en la fecha asignada por la Facultad, podrán solicitar a la Directora del Departamento la evaluación por incidencias, en los supuestos establecidos en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada(NCG71/2), aprobada en Consejo de Gobierno el 20 de mayo de 2013 y la modificación de esta (NGC112/3), aprobada en Consejo de Gobierno el 26 de octubre de 2016.. Dichos supuestos deberán acreditarse adecuadamente en el momento de presentar la solicitud a la Dirección del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación

En el caso del Campus de Melilla, para la evaluación por incidencias se tendrá en cuenta la Normativa aprobada en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla para tal fin (en <http://faedumel.ugr.es/>).

Evaluación extraordinaria por Tribunal:

El alumnado que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo al Director del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud

a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por el Director/a del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal sólo será aplicable a las pruebas finales.

Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE)

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas al alumnado con NEAE, conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y calificaciones de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL EN CONVOCATORIAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Para acogerse a la evaluación única final (según el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (NCG71/2), aprobada en Consejo de Gobierno el 20 de mayo de 2013 y la modificación de esta (NGC112/3), aprobada el 26 de octubre de 2016, publicado en el BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación, si esta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director/a del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. No obstante, lo



anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

El estudiante que tenga aprobada la evaluación única final por parte de la Directora del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación deberá realizar las siguientes pruebas para superar los contenidos teóricos y aplicados:

- (a) Prueba de evaluación escrita/oral de contenidos teóricos del mismo temario teórico que el resto de sus compañeros y compañeras: entre el 40% y el 70%;
- (b) Prueba de evaluación escrita/oral de contenidos aplicados: entre el 30% y el 60%.

Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en cada uno de los apartados anteriormente mencionados.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

M^a Carmen Vacas Díaz

https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/b9fc120ff3b11cef2300104057ad3584

Gracia Jiménez Fernández

https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/983e23bc255826a91d4305835a11257c

Purificación Checa Fernández

https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/b4805ed3810983ccc06151bd0cb60849

Las tutorías podrán realizarse presencialmente y/o a través de alguno de los siguientes medios:

Síncronas: vía on-line usando los recursos disponibles para tal efecto que proporcione la Universidad de Granada, como Google meet.

Asíncronas: Correo electrónico y foros habilitados en PRADO.



Nuria Calet Ruiz

https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/c688a12c97b40378945057404a1c635c

Mirian Hervás Torres

https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/7363f032a6fa9733a6cad469d0e4bfa1

Sandra Rute Pérez

https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/d16b7b9933e15d273c5f9f51363fbbce

Francisco Mateos Claros

http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/b60ed254cd7201453b32df74ae3da2fe

Laila Mohamed Mohand

https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/925f892d9c6d018afcc26c80b2127432

Teresa María Perandones González

https://directorio.ugr.es/static/PersonaIUGR/*/show/419af682008f89f0c8fb361fe286624a

M. Paz Bernal González

https://directorio.ugr.es/static/PersonaIUGR/*/show/f74dd30a98d0af7ffa170d30d2955dec

José Luis Arco Tirado

https://directorio.ugr.es/static/PersonaIUGR/*/show/5ac33e25791075dce1adca8e0826c251



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- **AF1. Lecciones magistrales (Clases teóricas expositivas, en gran grupo)**
Descripción: Se realizará de forma presencial siempre y cuando se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y siguiendo las indicaciones del centro. En caso de no cumplirse, se realizará a través de sesiones síncronas (videoconferencia por *Google Meet* u otros recursos proporcionados por la *Universidad de Granada*) y actividades formativas asíncronas de diversa índole (a través de PRADO) con una supervisión e interacción con el estudiantado suficiente para que este pueda realizar un seguimiento adecuado de la asignatura y retorno formativo.
- **AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo)**
Descripción: Se realizará de forma presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y siguiendo las indicaciones del centro. En caso de no cumplirse, se realizará a través de sesiones síncronas (videoconferencia por *Google Meet* u otros recursos proporcionados por la *Universidad de Granada*) y actividades formativas asíncronas de diversa índole (a través de PRADO) con una supervisión e interacción con el estudiantado suficiente para que éste pueda realizar un seguimiento adecuado de la asignatura y retorno formativo.
- **AF3. Seminarios**
Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión del alumnado siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y siguiendo las indicaciones del centro. En caso de no cumplirse, se llevarán a cabo de forma virtual.
- **AF4. Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo).** Se acompaña de seguimiento tutorial presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y siguiendo las indicaciones del centro y, en caso de no cumplirse, mediante tutorías on-line (correo electrónico, foros en PRADO, videoconferencia previa solicitud al profesor/a, etc.)
- **AF5. Estudio y trabajo en grupo.** Se acompaña de seguimiento tutorial presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y siguiendo las indicaciones del centro y, en caso de no cumplirse, mediante tutorías on-line (correo electrónico, foros en PRADO, videoconferencia previa solicitud al profesor/a, etc.)
- **AF6. Tutorías académicas**
Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje que pretende orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, profundizar en distintos aspectos de la materia y orientar la formación académica-integral del estudiante de forma presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y siguiendo las indicaciones del centro y, en caso de no cumplirse, a través de videoconferencia previa solicitud al profesor/a, correo electrónico y foros en PRADO.



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

EVALUACIÓN CONTINUA

- **Prueba evaluativa escrita y/u oral:** Prueba objetiva, prueba de ensayo, resolución de problema, caso o supuesto
Descripción: Se llevarán a cabo de forma presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y las indicaciones del centro. En caso de no poderse realizar presencialmente se realizará de forma virtual a través de la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO) de la Universidad de Granada y/o *Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*.
Criterios de evaluación: los establecidos en la guía docente.
Porcentaje sobre la calificación global: 40%-70%
- **Actividades y trabajos individuales del alumno/a:** pruebas de ensayo y/o exposición oral de trabajos
Descripción: las pruebas de ensayo pueden ser trabajos teórico-prácticos individuales mediante entrega de tareas en PRADO con fecha determinada. La exposición oral de trabajos individuales puede ser presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y las indicaciones del centro. En caso de no cumplirse, puede ser de forma virtual síncrona (por videoconferencia: *Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*) o asíncrona (por enlace al audio-explicación mediante *Google Drive*).
Criterios de evaluación: los establecidos en la guía docente.
Porcentaje sobre calificación final: 10%-30%
- **Actividades y trabajo grupal del alumno/a:** pruebas de ensayo y/o exposición oral de trabajos
Descripción: las pruebas de ensayo pueden ser trabajos teórico-prácticos grupales mediante entrega de tareas en PRADO con fecha determinada. La exposición oral de trabajos grupales puede ser presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y las indicaciones del centro. En caso de no cumplirse, puede ser de forma virtual síncrona (por videoconferencia: *Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*) o asíncrona (por enlace al audio-explicación mediante *Google Drive*).
Criterios de evaluación: los establecidos en la guía docente.
Porcentaje sobre calificación final: 10%-30%
- **Otros aspectos evaluados:** actividades de clase y/o Asistencia



Descripción: Las actividades de clase pueden ser trabajos teórico-prácticos individuales/grupales que se llevarán a cabo de forma presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y las indicaciones del centro, o en caso de no cumplirse, de forma virtual síncrona (por videoconferencia: *Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*) o asíncrona (por PRADO). La asistencia se contabilizará presencialmente siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y las indicaciones del centro, o en caso de no cumplirse, de forma virtual por la asistencia a las clases por videoconferencia (*Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*).

Criterios de evaluación: los establecidos en la guía docente.

Porcentaje sobre calificación final: 5%-10%

Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los apartados mencionados.

- Régimen de asistencia presencial/virtual: La asistencia es obligatoria en un 85% del total de los seminarios impartidos en el transcurso de la materia. La asistencia no garantiza la superación de los contenidos aplicados y el no cumplimiento de esta conlleva la no evaluación de los contenidos aplicados (actividades y trabajos individuales y/o grupales).

La fecha y día establecidos para la convocatoria oficial por la Facultad correspondiente será utilizada para la evaluación de la asignatura en la convocatoria Ordinaria.

Convocatoria Extraordinaria

El sistema de calificación empleado en esta asignatura será el establecido atendiendo a la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016.

A continuación, se describen los procedimientos de evaluación que van a seguir para el sistema de evaluación continua en la convocatoria ordinaria y extraordinaria y evaluación única final en convocatorias ordinaria y extraordinaria.

EVALUACIÓN CONTINUA EN CONVOCATORIA ORDINARIA

Evaluación continua: Los sistemas de evaluación continua deben estar basados en la combinación de diversas actividades. Para garantizar que la evaluación continua sea diversificada, ninguna de las pruebas o actividades que constituyan la evaluación continua podrá suponer por sí misma más del 70% de la calificación final de la asignatura (Artículo 7).



Exige la asistencia mínima del 85% de las clases en pequeños grupos en los que se realizan actividades aplicadas.

CRITERIOS

- Constatación del dominio de los contenidos teóricos y aplicados y elaboración crítica de los mismos.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de los que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo, realización de prácticas Interdisciplinares.

INSTRUMENTOS

- Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetiva, casos o supuestos.
- Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales y en grupo), entrevistas, debates

PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Prueba evaluativa escrita: entre el 40% y el 70%.
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 10% y 30%.
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 10% y 30%.
- Otros aspectos evaluados (por ejemplo las Prácticas Interdisciplinares en el caso de Melilla): entre el 5% y el 10%.

No obstante, **para superar la asignatura, en cualquiera de sus convocatorias, será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en cada uno de los apartados anteriormente mencionados.**

El porcentaje de asistencia mínima obligatoria a las clases realizadas en pequeños grupos es de 85%.

EVALUACIÓN CONTINUA EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA



Los estudiantes y las estudiantes que habiendo cumplido el régimen de asistencia exigido para la evaluación

continua (asistencia mínima obligatoria al 85% de las clases en pequeños grupos) y tengan superados los contenidos aplicados evaluados a través **de los trabajos individuales y trabajos grupales** podrán presentarse en la convocatoria extraordinaria de septiembre **únicamente de los contenidos teóricos**.

Los estudiantes y las estudiantes que no cumplan el régimen de asistencia a las clases en pequeños grupos y/o no hayan superado los contenidos evaluados a través de trabajos individuales y trabajos grupales, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre y deberán realizar las pruebas correspondientes para superar los contenidos teóricos y aplicados:

- (a) Prueba de evaluación escrita/oral de contenidos teóricos: entre el 40% y el 70%;
- (b) Prueba de evaluación escrita/oral de contenidos aplicados (evaluados a través de los trabajos individuales y grupales): entre el 30% y el 60%.

Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los apartados mencionados.

Evaluación por incidencias

El alumnado que no puedan concurrir a la prueba de evaluación, tanto ordinaria como extraordinaria, en la fecha asignada por la Facultad, podrán solicitar a la Directora del Departamento la evaluación por incidencias, en los supuestos establecidos en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (NCG71/2), aprobada en Consejo de Gobierno el 20 de mayo de 2013 y la modificación de esta (NGC112/3), aprobada en Consejo de Gobierno el 26 de octubre de 2016.. Dichos supuestos deberán acreditarse adecuadamente en el momento de presentar la solicitud a la Dirección del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación

En el caso del Campus de Melilla, para la evaluación por incidencias se tendrá en cuenta la Normativa aprobada en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla para tal fin (en <http://faedumel.ugr.es/>).

Evaluación extraordinaria por Tribunal:

El alumnado que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo al Director del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud

a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por el Director/a del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal sólo será aplicable a las pruebas finales.



Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE)

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas al alumnado con NEAE, conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y calificaciones de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016.

Si es necesario hacer una evaluación a estudiantado con NEAE vía on line consulte la Guía de atención al estudiantado con NEAE en la evaluación virtual ante la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19:

https://etsag.ugr.es/sites/centros_files/centros_etsag/public/ficheros/extendidas/2019-12/Gu%C3%ADa%20evaluaci%C3%B3n%20virtual%20NEAE-1.pdf

Evaluación Única Final

- **Prueba escrita y/u oral de los contenidos teóricos**

Descripción: Prueba objetiva, prueba de ensayo, resolución de problema, caso o supuesto de la parte teórica. Se llevarán a cabo de forma presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y las indicaciones del centro. En caso de no poderse realizar presencialmente, se llevarán a cabo de forma virtual a través de la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO) de la Universidad de Granada y/o *Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*.

Criterios de evaluación: los establecidos en la guía docente.

Porcentaje sobre calificación final: 40%-70%

- **Prueba de evaluación escrita/oral de contenido práctico**

Descripción: Prueba objetiva, prueba de ensayo, resolución de problema, caso o supuesto de la parte práctica. Se llevarán a cabo de forma presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y las indicaciones del centro. En caso de no poderse realizar presencialmente, se llevarán a cabo de forma virtual a través de la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO) de la Universidad de Granada y/o *Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*.

Criterios de evaluación: los establecidos en la guía docente.

Porcentaje sobre calificación final: 30%-60%

Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los apartados mencionados.



La fecha y día establecidos para la convocatoria oficial por la Facultad correspondiente será utilizada para la evaluación de la asignatura en la convocatoria que corresponda (Ordinaria o Extraordinaria).

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

M^a Carmen Vacas Díaz

https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/b9fc120ff3b11cef2300104057ad3584

Gracia Jiménez Fernández

https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/983e23bc255826a91d4305835a11257c

Purificación Checa Fernández

https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/b4805ed3810983ccc06151bd0cb60849

Nuria Calet Ruiz

https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/c688a12c97b40378945057404a1c635c

Mirian Hervás Torres

https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/7363f032a6fa9733a6cad469d0e4bfa1

Sandra Rute Pérez

<https://directorio.ugr.es/static/Per>

Síncronas: vía on-line usando los recursos disponibles para tal efecto que proporcione la Universidad de Granada, como Google meet.

Asíncronas: Correo electrónico y foros habilitados en PRADO.



sonalUGR/*/show/d16b7b9933e1
5d273c5f9f51363fbbce

Francisco Mateos Claros

http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/b60ed254cd7201453b32df74ae3da2fe

Laila Mohamed Mohand

https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/925f892d9c6d018afcc26c80b2127432

**Teresa María Perandones
González**

https://directorio.ugr.es/static/PersonaIUGR/*/show/419af682008f89f0c8fb361fe286624a

M. Paz Bernal González

https://directorio.ugr.es/static/PersonaIUGR/*/show/f74dd30a98d0af7ffa170d30d2955dec

José Luis Arco Tirado

https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/5ac33e25791075dce1adca8e0826c251

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- **AF1. Lecciones magistrales (Clases teóricas expositivas, en gran grupo)**
Descripción: Se realizará a través de sesiones síncronas (videoconferencia por *Google Meet* u otros recursos proporcionados por la Universidad de Granada) y actividades formativas asíncronas de diversa índole (a través de PRADO) con una supervisión e interacción con el estudiantado suficiente para que éste pueda realizar un seguimiento adecuado de la asignatura y retorno formativo.
- **AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo)**
Descripción: Se realizará a través de sesiones síncronas (videoconferencia por *Google Meet* u otros recursos proporcionados por la Universidad de Granada) y actividades formativas asíncronas de diversa índole (a través de PRADO) con una supervisión e



interacción con el estudiantado suficiente para que éste pueda realizar un seguimiento adecuado de la asignatura y retorno formativo.

- **AF3. Seminarios**

Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión del alumnado a través de medios virtuales.

- **AF4. Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo).**

Se realizará a través de sesiones síncronas (videoconferencia por *Google Meet* u otros recursos proporcionados por la Universidad de Granada) y asíncronas de diversa índole (a través de PRADO) con una supervisión e interacción con el estudiantado suficiente para que éste pueda realizar un seguimiento adecuado de la asignatura y retorno formativo.

- **AF5. Estudio y trabajo en grupo.** Se realizará mediante tutorías on-line (correo electrónico, foros en PRADO, videoconferencia previa solicitud al profesor/a, etc.)

- **AF6. Tutorías académicas**

Se realizará a través de videoconferencia previa solicitud al profesor/a, correo electrónico y foros en PRADO.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

EVALUACIÓN CONTINUA

- **Prueba evaluativa escrita y/u oral:** Prueba objetiva, prueba de ensayo, resolución de problema, caso o supuesto

Descripción: Se realizará de forma virtual a través de la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO) de la Universidad de Granada y/o *Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*.

Criterios de evaluación: los establecidos en la guía docente.

Porcentaje sobre la calificación global: 40%-70%

- **Actividades y trabajos individuales del alumno/a:** pruebas de ensayo y/o exposición oral de trabajos

Descripción: las pruebas de ensayo pueden ser trabajos teórico-prácticos individuales mediante entrega de tareas en PRADO con fecha determinada. La exposición oral de trabajos se realizará de forma virtual síncrona (por videoconferencia: *Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*) o asíncrona (por enlace al audio-explicación mediante *Google Drive*).

Criterios de evaluación: los establecidos en la guía docente.

Porcentaje sobre calificación final: 10%-30%



- Actividades y trabajo grupal del alumno/a:** pruebas de ensayo y/o exposición oral de trabajos
Descripción: las pruebas de ensayo pueden ser trabajos teórico-prácticos grupales mediante entrega de tareas en PRADO con fecha determinada. La exposición oral de trabajos grupales se realizará de forma virtual síncrona (por videoconferencia: *Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*) o asíncrona (por enlace al audio-explicación mediante *Google Drive*).
Criterios de evaluación: los establecidos en la guía docente.
Porcentaje sobre calificación final: 10%-30%
- Otros aspectos evaluados:** actividades de clase y/o Asistencia
Descripción: Las actividades de clase pueden ser trabajos teórico-prácticos individuales/grupales que se llevarán a cabo de forma virtual síncrona (por videoconferencia: *Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*) o asíncrona (por PRADO). La asistencia se contabiliza de forma virtual por la asistencia a las clases por videoconferencia (*Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*).
Criterios de evaluación: los establecidos en la guía docente.
Porcentaje sobre calificación final: 5%-10%

Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los apartados mencionados.

- Régimen de asistencia presencial/virtual:** La asistencia es obligatoria en un 85% del total de los seminarios impartidos en el transcurso de la materia. La asistencia no garantiza la superación de los contenidos aplicados y el no cumplimiento de esta conlleva la no evaluación de los contenidos aplicados (actividades y trabajos individuales y/o grupales).

La fecha y día establecidos para la convocatoria oficial por la Facultad correspondiente será utilizada para la evaluación de la asignatura en la convocatoria Ordinaria.

Convocatoria Extraordinaria

EVALUACIÓN CONTINUA

- Los estudiantes que, habiendo cumplido el régimen de asistencia a seminarios y tengan superados los contenidos aplicados, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente de los contenidos teóricos.
- Los estudiantes que no cumplan el régimen de asistencia a seminarios y/o no hayan superado los contenidos aplicados, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria y deberán realizar las pruebas correspondientes para superar los contenidos teóricos y aplicados:



- **Prueba de evaluación escrita y/u oral de los contenidos teóricos**

Descripción: Prueba objetiva, prueba de ensayo, resolución de problema, caso o supuesto de la parte teórica. Se llevarán a cabo de forma virtual a través de la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO) de la Universidad de Granada y/o *Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*.

Criterios de evaluación: los establecidos en la guía docente.

Porcentaje sobre calificación final: 40%-70%

- **Prueba de evaluación escrita/oral de contenido práctico**

Descripción: Prueba objetiva, prueba de ensayo, resolución de problema, caso o supuesto de la parte práctica. Se llevarán a cabo de forma virtual a través de la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO) de la Universidad de Granada y/o *Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*.

Criterios de evaluación: los establecidos en la guía docente.

Porcentaje sobre calificación final: 30%-60%

Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los apartados mencionados.

La fecha y día establecidos para la convocatoria oficial por la Facultad correspondiente será utilizada para la evaluación de la asignatura en la convocatoria Extraordinaria.

Evaluación extraordinaria por Tribunal:

El alumnado que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo al Director/a del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud.

a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por el Director/a del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal sólo será aplicable a las pruebas finales.

Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE)

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas al alumnado con NEAE, conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y calificaciones de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016.

Si es necesario hacer una evaluación a estudiantado con NEAE vía on line consulte la Guía de atención al estudiantado con NEAE en la evaluación virtual ante la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19:



https://etsag.ugr.es/sites/centros_files/centros_etsag/public/ficheros/extendidas/2019-12/Gu%C3%ADa%20evaluaci%C3%B3n%20virtual%20NEAE-1.pdf

Evaluación Única Final

- **Prueba escrita y/u oral de los contenidos teóricos**
Descripción: Prueba objetiva, prueba de ensayo, resolución de problema, caso o supuesto de la parte teórica. Se llevarán a cabo de forma virtual a través de la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO) de la Universidad de Granada y/o *Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*.
Criterios de evaluación: los establecidos en la guía docente.
Porcentaje sobre calificación final: 40%-70%
- **Prueba de evaluación escrita/oral de contenido práctico**
Descripción: Prueba objetiva, prueba de ensayo, resolución de problema, caso o supuesto de la parte práctica. Se llevarán a cabo de forma virtual a través de la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO) de la Universidad de Granada y/o *Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*.
Criterios de evaluación: los establecidos en la guía docente.
Porcentaje sobre calificación final: 30%-60%

Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los apartados mencionados.

La fecha y día establecidos para la convocatoria oficial por la Facultad correspondiente será utilizada para la evaluación de la asignatura en la convocatoria que corresponda (Ordinaria o Extraordinaria).

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

Se recomienda al alumnado conocer las orientaciones específicas de cada profesor en particular aunque estas no podrán ni contravenir ni restringir las Guías Docentes.

En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta guía que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o vídeo durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.



Será criterio evaluable e influyente la corrección lingüística oral y escrita. Un número determinado de faltas de ortografía o desviaciones normativas puede ser motivo decisivo para no superar la materia.

